



COMPANÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S. A.

5021

CABLE: REPALCO

Guayaquil - Ecuador

TELEFONOS: 288911 - 288965

Casilla: 7 2 2

TELEX: 3630 ESPTRA-ED

FAX: 593-4-280651

Agosto 6 de 1.990.

Señor

DANIEL LEBED SVIGILSKY

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "COMPANIA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A." REPALCO, llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de esta Compañía por el período de CINCO AÑOS, confiriéndole de conformidad con el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de esta Compañía las siguientes atribuciones: UNO: Ejercer conjunta o individualmente con el Presidente o Vice-Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

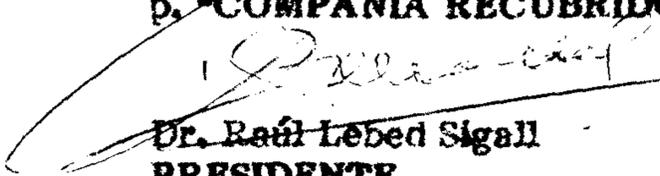
Podrán actuar a nombre de la Compañía o en representación en todos los actos, contratos y actividades para los que está permitida la compañía con las más amplias e ilimitadas facultades. Podrán intervenir en juicio a nombre de la Compañía como actora o demandada, tercera o tercerista, debiendo sin embargo obtener de la Junta autorización expresa para transigir judicial o extrajudicialmente defirir el juramento descisorio, desistir del pleito o comprometer en árbitros; DOS: Ejercer los negocios de la Compañía recaudar los valores que se adeude, extender los recibos o finiquitos, pagar las deudas y cumplir las obligaciones legalmente contraídas por la compañía a favor de terceros, comprar materia prima y productos elaborados o semielaborados que sean necesarios para la producción industrial de la compañía, vender la producción industrial a los distribuidores correspondientes, realizar todas las operaciones necesarias para la importación de maquinarias, equipos y accesorios destinados a la fábrica de la compañía, así como de la mercancía en general que sea requerida para las operaciones industriales de la misma; girar cheques, suscribir, aceptar y endosar letras de cambio, efectuar depósitos monetarios en los Bancos locales y en general celebrar toda clase de actos, contratos y actividades que fueren inherentes al objeto y fin social. Celebrar conjuntamente o individualmente actos y contratos relacionados con las operaciones de la compañía, para cuyos negocios tienen la representación legal; TRES: El Gerente General actuará de Secretario en las sesiones de Junta General de Accionistas; CUATRO: El Gerente General suscribirá con el Presidente los Libros de Actas de sesiones de Junta General de Accionistas, así mismo los títulos de acciones y certificados provisionales que se emitieren; CINCO: Ejecutarán las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y darán en general cumplimiento de las obligaciones señaladas en los Estatutos y en las Leyes Ecuatorianas.

Usted reemplazará al Sr. René Svigilsky Rotter, quien ha venido desempeñando dichas funciones hasta la presente fecha.

La "COMPANIA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A." REPALCO, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 13 de Mayo de 1.971 ante el Notario Segundo, Dr. Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de Junio del mismo año. Sus facultades constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital, Codificación y Reformas del Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Abogado Marcos Díaz Casquete el 11 de Junio de 1.986, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Agosto del mismo año.

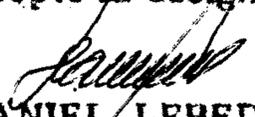
Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de Ley consiguientes.

Muy atentamente,
p. "COMPANIA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A." REPALCO

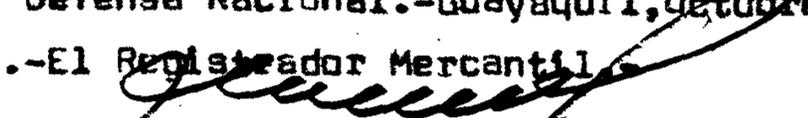

Dr. Raúl Lebed Sigall
PRESIDENTE

Agosto 6 de 1.990.

Acepto la designación que antecede.


DANIEL LEBED SVIGILSKY.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de "COMPANIA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A." REPALCO, de fojas 34.138 a 34.139, Número 11.275 del Registro Mercantil y anotado - bajo el número 17.694 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Octubre treinta de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota del Nombramiento que antecede a foja 39.169 del Registro Mercantil de 1.986, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Octubre treinta de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

